Señor José Bolívar Ortiz Quizhpi Gerente de la Compañía de Transporte Intercantonal Transprogreso S.A. Ciudad.

En la ciudad de Cuenca a los 30 días del mes de Mayo del 2019, entre los señores CEDENTE: SR. MANUEL FERNANDO TENESACA TENESACA, accionista de la Compañía de Transporte Intercantonal Transprogreso S.A., quien tiene a su haber 5 acciones del 1 dólar cada acción y por otra parte el CESIONARIO SR. RIGOBERTO BENJAMIN CAZORLA GARCIA.

Los intervinientes son de nacionalidad ecuatoriana, en forma libre y voluntaria, convienen en celebrar el presente contrato de TRANSFERENCIA DE ACCIONES, de acuerdo a lo siguiente:

El compareciente en la calidad con la que interviene cede a favor del señor Rigoberto Benjamín Cazorla García 5 acciones de las 5 acciones que tiene a su favor, debiendo por tanto informar sobre este particular a la Intendencia de Compañías dentro de los 8 días posteriores a la inscripción en el libro de acciones por intermedio de la Gerencia, para constancia de la transferencia que se deja especificada, firman en unida de acto para los fines que importen derecho.

Atentamente,

CEDENTE:

Sr. Manuel Fernando Tenesaca Tenesaca

C.I.: 0103769519

CESIONARIO:

Sr. Rigoberto Benjamín Cazorla García

C.I.: 0101008951

Sra. María Luisa Arévalo Barrea

C.I.: 0101181923







ELECCIONES SECCIONALES Y CPCCS

CIUDADANA/O:

ESTE DOCUMENTO ACREDITA QUE USTED SUFRAGÓ EN EL PROCESO ELECTORAL 2019

F. PRESIDENTAJE DE LA JRV















